



ESPAÑA

18 ES 11 21 22	NUMERO 265.991	18 Y
	FECHA DE PRESENTACION 21-6-1.982	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 7100
------------------------	---

52 TITULO DE LA PATENTE

"ARMAZON DE SOPORTE PERFECCIONADO PARA BUTACAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. MANUEL ESTEBAN RAMOS.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Fernán Istúriz, 17 PAMPLONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ.

1.518-A MV/er

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin -
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se
trata de " ARMAZON DE SOPORTE PERFECCIONADO PARA BUTACAS".

El modelo preconizado es un armazón de soporte
perfeccionado para butacas utilizable preferentemente para
10 las de espectáculos y similares. Teniendo en cuenta esta
utilización y en un intento de conjugar la mayor facilidad y
seguridad de montaje junto con el máximo confort para el usua-
rio dicho armazón se ha concebido con unas nuevas y especiales
características entre las que destacan:

15 Su fijación individual al suelo ya que cada arma-
zón es sustentante de una butaca lo que permite componer fi-
las de cualquier forma adaptándose al local de espectáculo.

20 Posibilidad de regulación de la inclinación tan-
to de asiento como de respaldo para obtener el máximo de co-
modidad para el usuario, así como una involuntaria adapta-
ción de este, que redundará en su comodidad, a la posición del
escenario.

Apoyabrazos regulable con un aprovechamiento in-
tegro del interespacio entre butacas, lo que redundará en una
máxima capacidad para el local.

25 Montaje telescópico de gran rapidez de asientos

1 y respaldos lo que facilita enormemente no solo las tareas de un montaje inicial, si no tambien el mantenimiento y cambio de tapicerias etc.

5 En esencia, la estructuración preconizada que reúne las anteriores características se conforma sobre una base troncopiramidal de chapa unida a una placa de apoyo que la dota de una amplia area de sustentación con un mínimo empleo de material y peso, base que en su zona superior presenta un eje transversal horizontal en el que se articulan tanto el esqueleto resistente del respaldo como el del asiento.

10 La cara trasera de esta base troncopiramidal se constituye en un obtuso ángulo diedro que permite, sobre su parte superior, el apoyo de una caja trasera que con dos patillas laterales se articula sobre los extremos salientes del eje superior, caja ésta que presenta sendos paralelos tubulares que se extienden hacia arriba como elementos soportes del respaldo. El mencionado apoyo entre la caja y el diedro de la base se realiza a través de tres tornillos cuyo diferente posicionamiento permite regular la inclinación del respaldo y fijar dicha posición.

15 Por la parte delantera de la base troncopiramidal se articula una caja con sendos tubulares salientes perpendicularmente de ella que se constituye como conjunto soporte del asiento.

20 En el propio eje de giro existe concéntricamente

1 un resorte de torsión que tiende a mantener elevado al asiento,
cuya posición de bajada queda definida por medio del contacto
de un tornillo de dicha caja que incide sobre un taco de goma
interior de soporte y que así posibilita la regulación de la
5 inclinación del asiento.

Sobre los laterales de la base existen unos cas-
quillos en los cuales pueden enchufarse unas pletinas quebra-
das que constituyen el soporte de los apoyabrazos. La posibi-
lidad de giro de los soportes dentro de los casquillos esta-
10 blece un ligero movimiento de acercamiento o separación de
apoyabrazos que puede ser empleado como regulación de la posi-
ción de este entre las butacas consecutivas.

Como puede apreciarse por todo lo hasta ahora men-
cionado el modelo objeto de la presente invención reúne una se-
15 rie de ventajas en lo que afecta a su facilidad de montaje, -
estabilidad, comodidad para el usuario, adaptabilidad al lugar
de colocación facilidad de mantenimiento, etc, que lo distin-
guen perfectamente de todo lo hasta ahora conocido teniendo -
por ello una vida propia de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del presente
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-
mática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y -
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no
alteren las características esenciales.

25 La figura 1 representa una vista en perspectiva

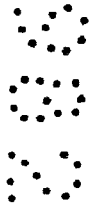
del modelo preconizado desde su lateral posterior, indicándose en fase de montaje tanto el respaldo como el asiento.

La figura 2 es la anterior vista en perspectiva pero con todos los elementos explosionados, con la caja delantera (5) y trasera (4) representadas doblemente en sendas posiciones giradas para una mejor visión de su configuración.

La figura 3 representa una vista en perfil de la caja trasera (4) seccionada por un plano medio de simetría.

DETALLES ACLARATORIOS

- 1.- Base
- 2.- Placa
- 3.- Diedro
- 4.- Caja trasera
- 5.- Caja delantera
- 6.- Tubulares
- 7.- Asiento
- 8.- Respaldo
- 9.- Estructura
- 10.- Eje
- 11.- Patillas
- 12.- Perfil
- 13.- Tornillo y contratuerca
- 14.- Taco de apoyo
- 15.- Resorte
- 16.- Casquillo



17.- Barra quebrada

18.- Pletina.

El modelo objeto de esta invención es un armazón de soporte perfeccionado para butacas que se constituye tal y como puede verse en la figura 1, por una base (1) troncopiramidal solidaria en su parte baja con una ampliamente dimensionada placa (2) que permite, por medio de unos taladros, el amarre del conjunto al suelo, dicha placa (2) presenta una forma rectangular con su eje mayor en el sentido adelante-atrás de la butaca a fin de proporcionar la máxima estabilidad anti vuelco

Sobre la parte superior de esta base (1), cuya cara trasera, ver figura 2, presenta una configuración en diedro (3) de ángulo obtuso, que permite una máxima amplitud inferior y por consiguiente una máxima estabilidad, se articulan sobre un mismo eje (10) transversal, una caja trasera (4) y una caja delantera (5) portadoras ambas de sendos paralelos tubulares (6) sobre los cuales pueden encajarse telescopicamente — tanto un asiento (7) como un respaldo (8) gracias a que en el interior de estos existe una estructura (9) de soporte, que incluye, además de los travesaños sendos tubulares paralelos situados conjugadamente con los tubulares (6), todo ello tal y como puede apreciarse en la figura 1.

La caja trasera (4), ver figuras 2 y 3, se confi

gura por un parcial prisma plegado del que perpendicularmente sobresalen de sus extremos sendas patillas (11) con un tala-
dro en su extremo libre por medio del cual se articulan exte-
riormente a la base (1) con los extremos sobresalientes del
eje (10). Interiormente la caja (4) presenta solidariamente
unido una porción de perfil (12) que le da la suficiente con-
sistencia para poder roscar una pareja de tornillos inferiores.

Dichos tornillos inferiores apoyando sobre el
diedro (3) determinan con su mayor o menor distanciamiento la
inclinación de la caja (4) respecto de la base (1) y con él
la inclinación del respaldo, aflojando o apretando los torni-
llos todo el conjunto gira alrededor del eje (10) hasta que -
se consiga la posición de inclinación requerida, en este momen-
to al apretar contra el diedro (3) un tornillo superior de la
caja (4) ésta queda perfectamente inmovilizada en la posición
escogida.

La caja delantera (5) se articula sobre el eje -
(10) entre los laterales de la base (1), concéntricamente con
el eje (10) existe un resorte (15) que, apoyando sobre la ca-
ra delantera del diedro (3) y sobre el fondo de la caja (5) -
tiende a mantener a ésta elevada con el asiento alzado, el pe-
so del usuario hace que todo el conjunto gire hasta ocupar el
asiento una posición cercana a la horizontal.

Tal y como se aprecia en la figura 2 en la posi-
ción volteada de la caja delantera (5), ésta presenta en la -

1 zona opuesta al eje de giro un tornillo con contratuerca (13)
sobresaliente hacia el interior, el cual al descender el asien
to (7) contacta con un taco de apoyo (14) realizado en goma o
material similar que amortigua el golpe de bajada. La posición
5 más o menos aliente de este tornillo (13) define a voluntad
del montador una mayor o menor inclinación del asiento (7) res
pecto de la horizontal.

En los laterales de la base (1) se hallan soldados
unos casquillos (16) sobre los cuales se puede enchufar teles-
copicamente el cilíndrico extremo de una barra quebrada (17):-
10 que en su otro extremo incorpora una pletina (18) cercana a
la horizontal que presenta sendos rasgados opuestos para la fi
jación por elementos convencionales del reposabrazos, todo es
te conjunto queda fijado en su posición, que puede ser grada
15 da por oscilación de la barra (17) en el casquillo (16), por
un tornillo fijado perpendicularmente sobre dicho casquillo -
(16) según se observa en las figuras adjuntas.

Con este montaje de la barra (17) puede regularse
en altura y en separación del conjunto la posición del apoya-
20 brazos correspondiente a fin de que el espacio existente entre
butacas quede perfectamente aprovechado, por otro lado con la
idea de que un mismo apoyabrazos sirva para butacas consecuti-
vas se ha previsto una unión entre la barra (17) y la pletina
(18) ligeramente descentrada con el fin de que sobre una ple-
25 tina (18) puedan incidir las barras de dos butacas consecutivas

1 Descrita suficientemente la naturaleza del pre
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuan-
5 to tales alteraciones no supongan variación sustancial del
mismo.

 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
10 fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-
te solicitud.

N O T A

 El modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
15 gislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre - -
"ARMAZON DE SOPORTE PERFECCIONADO PARA BUTACAS", en todo de
acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- Armazón de soporte perfeccionado para bu-
tacas, caracterizado por constituirse por una base troncopi-
ramidal de chapa, unida a una amplia placa inferior de asien-
to y amarre, una de cuyas caras, la posterior, forma un obtu-
so ángulo diedro, existiendo un eje transversal superior so-
bre el que se articulan exteriormente las salientes patillas
25 paralelas de una caja trasera con sendos paralelos tubulares

1 salientes hacia arriba constituyendo el esqueleto resistente -
del respaldo, cuya inclinación con la caja trasera puede variar
se con el apoyo de tres tornillos roscados en ésta que contac-
tan regulablemente sobre la cara superior del diedro, articulán-
5 dose asimismo en dicho eje transversal interiormente por la ca-
ra delantera de menor altura, una caja delantera con sendos sa-
lientes tubulares para el apoyo del asiento que tienden a man-
tenerse elevados por la acción de resorte y cuyo tope regulable
de bajada lo constituye un tornillo, cuya cabeza apoya en un
10 taco elástico trasero, para así poder regular la inclinación
del asiento.

15 2ª.- Armazón de soporte perfeccionado para buta-
cas en todo de acuerdo con la anterior reivindicación caracte-
rizado porque sobre los laterales de la base existen unos ver-
ticales casquillos soldados que permiten el enchufado telescó-
pico y la selectica sujeción de unas estructuras quebradas -
que en su extremo superior presentan una placa con sendos ras-
gados opuestos para la incorporación del apoyabrazos, permitien-
do esta constitución un ligero giro de dichas estructuras en -
20 orden a obtener el ajuste de la distancia existente entre el -
apoyabrazos y el asiento o entre dos asientos consecutivos.

25 3ª.- Armazón de soporte perfeccionado para buta-
cas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracte-
rizado porque la estructuración básica del asiento y del --
respaldo se configura por sendos paralelos tubulares que presen-

tan elementos transversales de refuerzo y forma a todo lo cual se unen los elementos de acolchado y tapizado formando conjuntos independientes que gracias a sus tubulares pueden ser enchufados telescopicamente durante el montaje sobre los tubulares existentes en la caja delantera y trasera, las cuales presentan los adecuados taladros para la fijación, por medio de elementos convencionales, de dicho asiento y del respaldo.

4.- "ARMAZON DE SOPORTE PERFECCIONADO PARA BUTACAS"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 22 JUL. 1982

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

Fig.1

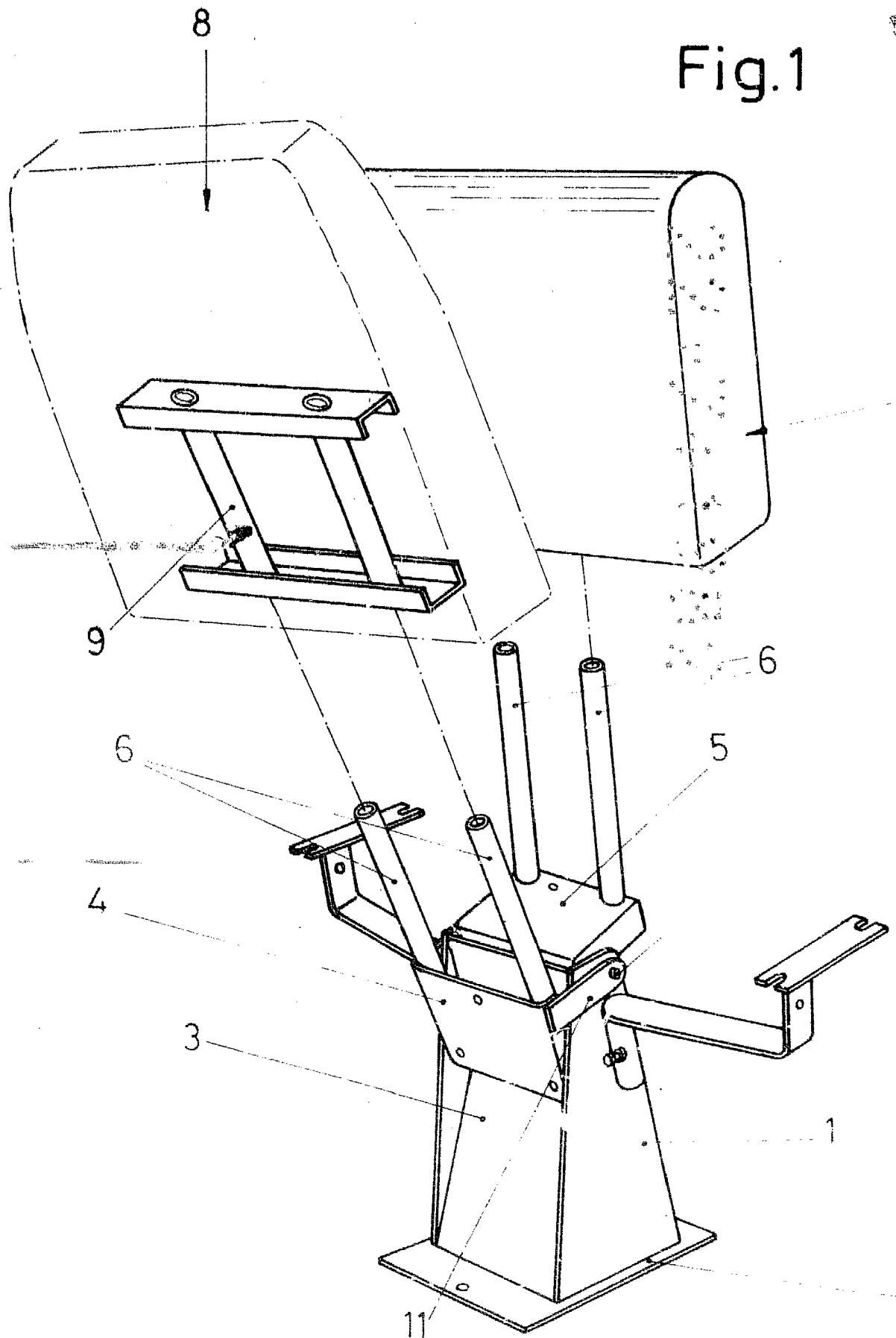


Fig.1

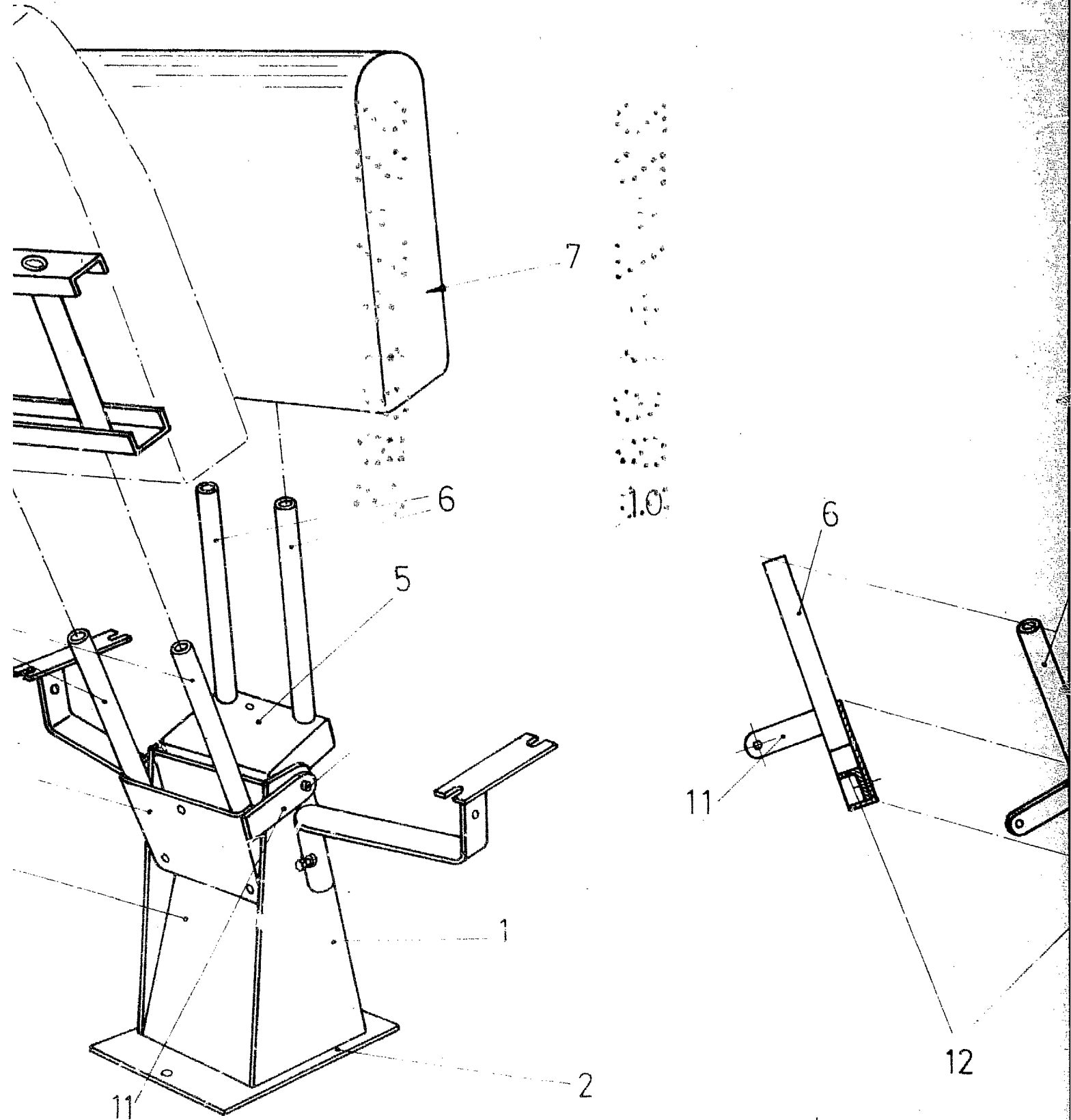
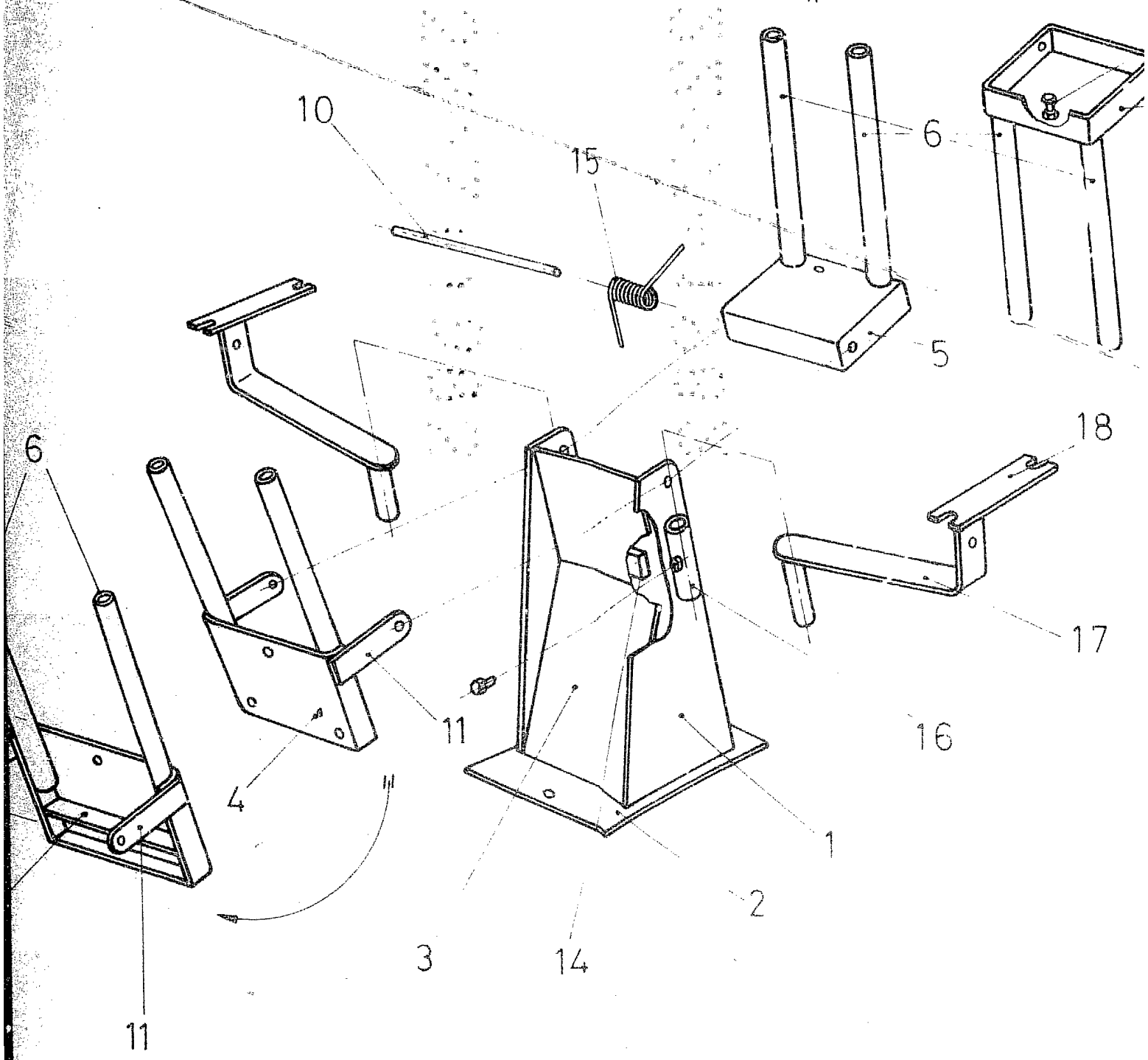
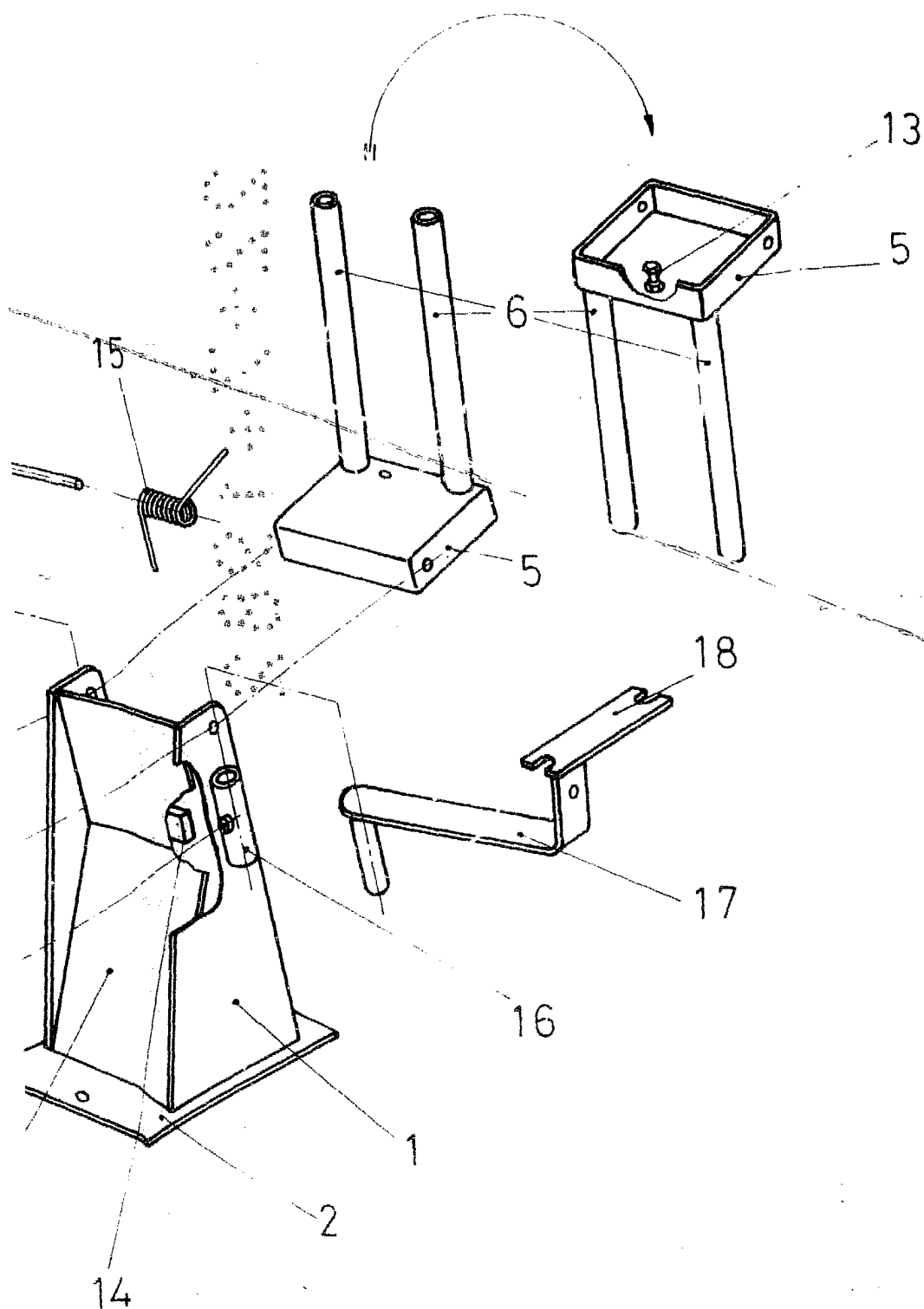


Fig.2





Escala variable

Madrid 22 JUL 1982

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE